



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **DIECINUEVE TREINTA horas (19:30 h.) del MARTES día VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (28.04.2020)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Información sobre incidencia del COVID 19 en Cetina.

Segundo.- Fiestas de San Juan Lorenzo 2020.

Tercero.- Convocatoria DPZ. Restauración Bienes Municipales 2020 – 2021.

Cuarto.- Contratos:

- 1º.- Aprobación de liquidación obra derribo y consolidación estructural de edificio con destino a consultorio médico.**
- 2º.- Adjudicación de obra de acondicionamiento de edificio con destino a consultorio médico.**
- 3º.- Adjudicación del contrato de obra de renovación del alumbrado público municipal mediante LED: CT La Iglesia.**
- 4º.- Adjudicación obras, suministros y servicios: Albergue – Centro Social.**
- 5º.- Otros menores adjudicados: Camino a pozo abastecimiento de Contamina y muro en calle San Juan Lorenzo.**

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE